

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 25266** *Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Matemática.*

Una vez recibido informe favorable de la Fundación para el Conocimiento madri+d a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Matemática.

Pozuelo de Alarcón, 25 de noviembre de 2025.—El Rector, Daniel Sada Castaño.

GRADUADO EN INGENIERÍA MATEMÁTICA**Ámbito de conocimiento: Ingeniería Informática y de Sistemas**

La modificación del plan de estudios consiste en el cambio en la Rama de Conocimiento por Ámbito de Conocimiento para adaptarlo al Real Decreto 822/2021 (Ingeniería Informática y de Sistemas). En el cambio en el semestre de dos asignaturas y en la denominación de una materia:

Módulo	Materia	Asignatura	Tipología	Semestre	ECTS
Competencias Personales y Profesionales.	Desarrollo Personal.	Horizontes de la Ciencia y la Tecnología.	OB	5 y 6 SEM	6
	Desarrollo Profesional.	Ética en la Era Digital.	OB	7 y 8 SEM	6
Prácticas Profesionales y Trabajo Fin de Grado.	Prácticas Académicas Externas.	Prácticas en Empresas.	PR. EXT	8 SEM	6